

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA

La Mesa (Cund.), diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	EJECUTIVO.
Demandante	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado	JORGE ENRIQUE MÉNDEZ VILLALBA.
Radicado	253864003001-2015-00326-00

En vista de que no existe ninguna actuación que deba desarrollar el despacho en forma oficiosa ni ha mediado solicitud alguna de las partes, permanezca el expediente en la Secretaría.

Cúmplase.

El Juez,



JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

Firmado Por:

**JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3393b284768168057610735289f696c11b494dff48553aa58b352632ac75f06**
Documento generado en 09/09/2020 11:39:00 a.m.